



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 015ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-002-24 (CAGEG-002/2024), para Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:50 horas del día 22 de enero de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

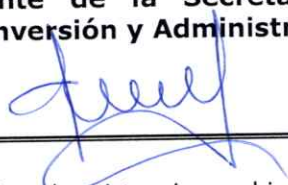
La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Ana Gabriela Bravo Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-240/2019	C. Cintya Torres Caudilo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma C. Graciela Verdin
Representante de la Secretaría de
Finanzas, Inversión y Administración

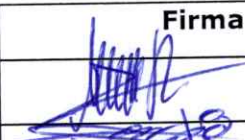
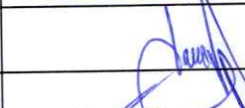
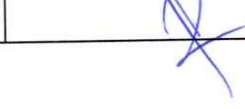


Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-002-24 (CAGEG-002/2024), para Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades:**

Nombre	Firma
Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V. C. Alejandro García Rodríguez	
Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento S.A de C.V. C. Sergio Bustamante Ramírez	
Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V. C. Juan Antonio Jiménez Tejeda	
Tecnovigilancia S.A. de C.V. C. Ana Lilia Hernández Lozano	
Profesionales en Mantenimiento y Limpieza S.A. de C.V. C. Ricardo Ojeda Cruces	
Grupo Selim C. Emmanuel Raúl Reyes Paredes C. Raúl Reyes Ruíz	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) En el presente evento se hace entrega del "Anexo III-A BIS Carta Compromiso y Garantía" que formará parte integral de las bases y anexos de la presente licitación, dejando sin efecto el "Anexo III-A Carta Compromiso y Garantía". Dicho Anexo se publicará en página electrónica: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php
- c) Se aclara que se deja sin efecto la visita a las instalaciones de la Universidad del SABES León, ubicada en la Avenida de las Exposiciones 115, Paseos de la Cima Plus, C.P. 37408, León, Guanajuato, esto por cambio de domicilio.
- d) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

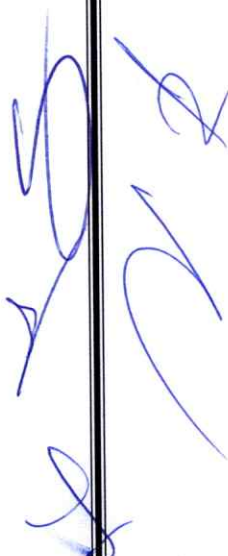
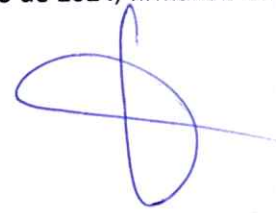
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Luis Leonardo Noriega Moreno



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:31 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **22 de enero de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

NOMBRE DEL INTERESADO: Tecnovigilancia S.A. de C.V.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	AMBAS	1.23, 1.24 1.25,	SOLICITA CARTA ORIGINAL DONDE MANIFIESTE LA AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL CERTIFICADO; SE PUEDE PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.
2	VIGILANCIA	1.29 INCISO n)	SOLICITA CARTA ORIGINAL DONDE MANIFIESTE LA AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DEL CERTIFICADO; SE PUEDE PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.
3	VIGILANCIA	1.29 INCISO g)	SOLICITA ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE NO SANCIÓN, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SE PUEDE PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.
4	VIGILANCIA	1.29 INCISO i)	SOLICITA RELACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA; DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE PUEDE PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.
5	VIGILANCIA	1.29 INCISO h)	LA VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO ES DE UN AÑO CALENDARIO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. A MANERA DE EJEMPLO LA AUTORIZACIÓN DE MI	Para el cumplimiento del punto 1.29 inciso h) deberá presentar: Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la Autorización vigente al acto de

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta									
			REPRESENTADA TIENE UNA VIGENCIA DEL 3 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE SEPTIEMBRE 2024. ¿ES CORRECTA MI APRECIACION QUE PARA ACREDITAR LO SOLICITADO DEBEREMOS PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN VIGENTE AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS E INCLUIR UN ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN A ENTREGAR A LA CONVOCANTE EL REFRENDO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA PERMANECER VIGENTE DURANTE LA TOTALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA?	apertura expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, para prestar servicios de seguridad privada en la entidad, misma que deberá de contener la totalidad de las demarcaciones municipales establecidas en la zona según participe y en las cuales se prestará el servicio de seguridad privada. Se aclara que para el cumplimiento de dicho requisito deberá acompañar carta compromiso en hoja membretada con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante participante, en la cual manifieste que se compromete a realizar todas las gestiones y trámites necesarios a efecto de garantizar que el permiso se encontrará vigente a la prestación del servicio, una vez obtenido el refrendo deberá entregar copia a la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro. Dejando sin efecto lo señalado en el punto 1.29 inciso h) de las bases de la presente licitación.									
6	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A VIENEN LA CLAVE LD-12H PV, PERO EN EL ANEXO H GLOSARIO NO SE ENCUENTRA ¿ME INDICA LA DESCRIPCIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA DE ESTA CLAVE?	A la clave LD-12H PV, le corresponde la siguiente descripción y unidad de medida: <table><tr><th>CLAVE</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th></tr><tr><td>LD-12H</td><td>LUNES A DOMINGO 12 HORAS</td><td>TARIFA</td></tr><tr><td>PV</td><td>PARA PERIODOS VACACIONALES</td><td>DIARIA ELEMENTO</td></tr></table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LD-12H	LUNES A DOMINGO 12 HORAS	TARIFA	PV	PARA PERIODOS VACACIONALES	DIARIA ELEMENTO
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA											
LD-12H	LUNES A DOMINGO 12 HORAS	TARIFA											
PV	PARA PERIODOS VACACIONALES	DIARIA ELEMENTO											

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
7	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A TECNICO, EN EL CONSECUTIVO 256, VIA-299 EN OBSERVACIONES MENCIONA 22 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 53 DIAS ¿SE NOS PODRIA ACLARAR CUAL ES LA CANTIDAD CORRECTA DE DIAS?	Se precisa que para el Anexo I Zona A VIA - 299 se deberán de cubrir los siguientes días: PERIODOS VACACIONALES * 24 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2024 * 07 AL 28 DE JULIO 2024 * 16 AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Por lo cual se aclara que deberá considerar un total de 53 días. Dejando sin efecto el periodo vacacional del 01 al 07 de enero de 2024 señalado en la columna "Fecha de Ingreso" y la cantidad de 22 días señalada en la columna de "Observaciones"
8	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A TECNICO EN EL CONSECUTIVO 282, VIA-332 EN OBSERVACIONES MENCIONA 2 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 11 DIAS ¿SE NOS PODRIA ACLARAR CUAL ES LA CANTIDAD CORRECTA DE DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 282 VIA-332 los días a cubrir son el 25 y 26 de marzo 2024, siendo un total de 2 días, conforme a los señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
9	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, EN EL CONSECUTIVO 283, VIA-332 EN OBSERVACIONES MENCIONA 9 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 11 DIAS ¿SE NOS PODRIA ACLARAR CUAL ES LA CANTIDAD CORRECTA DE DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 283, VIA 332 los días a cubrir son el 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo 2024 siendo un total de 9 días, conforme a los señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
10	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, TECNICO EN EL CONSECUTIVO 284, VIA-332 EN OBSERVACIONES MENCIONA 5 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE	Se precisa que en el consecutivo 284 los días a cubrir son el 1, 2, 3, 4 y 7 de abril 2024

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			MENCIONAN SE CUENTAN 6 DIAS ¿ SE NOS PODRIA ACLARAR CUAL ES LA CANTIDAD CORRECTA DE DIAS?	siendo un total de 5 dias, conforme a los señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
11	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, TECNICO EN EL CONSECUTIVO 288, VIA-333 EN OBSERVACIONES MENCIONA 14 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 25 DIAS ¿SE NOS PODRIA ACLARAR CUAL ES LA CANTIDAD CORRECTA DE DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 288 los días a cubrir son 1, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22 y 25 de agosto 2024 siendo un total de 14 días, conforme a los señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
12	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, TECNICO EN EL CONSECUTIVO 289, VIA-333 EN OBSERVACIONES MENCIONA 11 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 25 DIAS ¿SE NOS PODRIA ACLARAR CUAL ES LA CANTIDAD CORRECTA DE DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 289 los días a cubrir son 2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 23 y 24 de agosto 2024 siendo un total de 11 días, conforme a los señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
13	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, EN EL CONSECUTIVO 290, VIA-334 EN OBSERVACIONES MENCIONA 1 DIA, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 4 DIAS ¿SE NOS PODRIA ACLARAR CUAL ES LA CANTIDAD CORRECTA DE DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 290 el día a cubrir es únicamente el 16 de septiembre 2024, conforme a lo señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
14	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, TECNICO EN EL CONSECUTIVO 291, VIA-334 EN OBSERVACIONES MENCIONA 3 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 4 DIAS ¿ SE NOS PODRIA ACLARAR CUAL ES LA CANTIDAD CORRECTA DE DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 291 los días a cubrir son 13, 14 y 15 de septiembre 2024, siendo un total de 3 días, conforme a los señalado en la columna de "Observaciones".

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
				Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
15	VIGILANCIA ANEXO I		EN EL ANEXO I ZONA A, TECNICO EN EL CONSECUTIVO 292, VIA-335 EN OBSERVACIONES MENCIONA 6 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 19 DIAS ¿ SE NOS PODRIA ACLARAR CUAL ES LA CANTIDAD CORRECTA DE DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 292 los días a cubrir son 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de octubre de 2024, siendo un total de 6 días, conforme a lo señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
16	VIGILANCIA ANEXO I		EN EL ANEXO I ZONA A, TECNICO EN EL CONSECUTIVO 293, VIA-335 EN OBSERVACIONES MENCIONA 13 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 19 DIAS ¿ SE NOS PODRIA ACLARAR CUAL ES LA CANTIDAD CORRECTA DE DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 293 los días a cubrir son 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de octubre de 2024 siendo un total de 13 días, conforme a lo señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".

c).- De carácter económico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	VIGILANCIA ANEXO I		EN EL ANEXO I ZONA A, EN EL CONSECUTIVO 294, VIA-336, CLAVE LD-24H, PARA UNA CORRECTA ELABORACIÓN DE MI PROPUESTA ECONÓMICA ¿ME PUEDE INDICAR SI ESTE CONSECUTIVO SE REFIERE LA TARIFA DIARIA POR ELEMENTO QUE SE MULTIPLICARA POR 3 DIAS O SI ESTA SE REFIERE A LA TARIFA MENSUAL POR ELEMENTO?	En el Anexo I Zona A, en el consecutivo 294 VIA 336 la clave que le corresponde es LD-24H PV, solicitando cubrir 3 días, por lo que para efecto de la propuesta económica se deberá de considerar el costo diario y multiplicarlo por los 3 días.
2	VIGILANCIA ANEXO D-I		AL EXISTIR CLAVES CON COSTOS UNITARIOS DIARIOS ¿SE NOS PROPORCIONARA UN ANEXO D-I PARA TARIFAS CON COSTOS UNITARIOS DIARIO?	Para efecto de la integración del costo de tarifas diarias podrá utilizar El Anexo D-I, indicando en el concepto " Monto diario por Elemento ".

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
3	VIGILANCIA	ANEXO D-I	INTEGRACIÓN DEL COSTO, EN CASO DE QUE EN VARIOS DGS SEA LA MISMA TARIFA Y LA MISMA CLAVE ¿SE PODRA PRESENTAR UN SOLO ANEXO D-I, PARA DOS O MAS DGS?	Podrán presentar un solo Anexo D-I para tarifas iguales, indicando la totalidad de los números de control DSG que comprenden.
4	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A ECONOMICO, EN LAS CLAVES DONDE SOLICITAN TARIFA DIARIA POR ELEMENTO; PARA UNA CORRECTA ELABORACIÓN DE MI PROPUESTA ECONÓMICA ¿SE NOS PUEDE PROPORCIONAR EL ANEXO I ZONA A ECONOMICO INCLUYENDO LA COLUMNA PARA LAS TARIFAS DIARIAS YA QUE TODAS LAS COLUMNAS SOLO MENCIONA COSTO POR ELEMENTO MES COMPLETO Y COSTO POR ELEMENTO MES FEBRERO INCLUIDO EL IVA	Para efecto de su propuesta económica podrá indicar el costo diario por elemento en la columna "COSTO MENSUAL DEL SERVICIO MES COMPLETO", multiplicándola por el número de días para plasmar dicho importe en la columna "COSTO TOTAL DEL SERVICIO IVA INCLUIDO".
5	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A ECONÓMICO, EN EL CONSECUTIVO 256, VIA-299 EN OBSERVACIONES MENCIONA 22 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 53 DIAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL COSTO DE LA TARIFA DIARIA SE MULTIPLICARA POR 53 DIAS O POR 22 DIAS?	Se precisa que para el Anexo I Zona A VIA - 299 se deberán de cubrir los siguientes días: PERIODOS VACACIONALES * 24 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2024 * 07 AL 28 DE JULIO 2024 * 16 AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Por lo cual se aclara que deberá considerar un total de 53 días.
6	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A ECONÓMICO, EN EL CONSECUTIVO 282, VIA-332 EN OBSERVACIONES MENCIONA 2 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 11 DIAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL COSTO DE LA TARIFA DIARIA SE MULTIPLICARA POR 11 DIAS O POR 2 DIAS?	Dejando sin efecto el periodo vacacional del 01 al 07 de enero de 2024 señalado en la columna "Fecha de Ingreso" y la cantidad de 22 días señalada en la columna de "Observaciones" Se precisa que en el consecutivo 282 VIA-332 los días a cubrir son el 25 y 26 de marzo 2024, siendo un total de 2 días, conforme a los señalado en la columna de "Observaciones".

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
				Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
7	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, ECONOMICO EN EL CONSECUTIVO 283, VIA-332 EN OBSERVACIONES MENCIONA 9 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 11 DIAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL COSTO DE LA TARIFA DIARIA SE MULTIPLICARA POR 11 DIAS O POR 9 DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 283, VIA 332 los días a cubrir son el 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2024 siendo un total de 9 días, conforme a lo señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
8	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, ECONOMICO EN EL CONSECUTIVO 284, VIA-332 EN OBSERVACIONES MENCIONA 5 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 6 DIAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL COSTO DE LA TARIFA DIARIA SE MULTIPLICARA POR 5 DIAS O POR 6 DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 284 los días a cubrir son el 1, 2, 3, 4 y 7 de abril de 2024 siendo un total de 5 días, conforme a lo señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
9	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, ECONOMICO EN EL CONSECUTIVO 288, VIA-333 EN OBSERVACIONES MENCIONA 14 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 25 DIAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL COSTO DE LA TARIFA DIARIA SE MULTIPLICARA POR 25 DIAS O POR 14 DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 288 los días a cubrir son 1, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22 y 25 de agosto de 2024 siendo un total de 14 días, conforme a lo señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
10	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, ECONOMICO EN EL CONSECUTIVO 289, VIA-333 EN OBSERVACIONES MENCIONA 11 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 25 DIAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL COSTO DE LA TARIFA DIARIA SE MULTIPLICARA POR 25 DIAS O POR 11 DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 289 los días a cubrir son 2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 23 y 24 de agosto de 2024 siendo un total de 11 días, conforme a lo señalado en la columna de "Observaciones".

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
				Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
11	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, ECONOMICO EN EL CONSECUTIVO 290, VIA-334 EN OBSERVACIONES MENCIONA 1 DIA, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 4 DIAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL COSTO DE LA TARIFA DIARIA SE MULTIPLICARA POR 4 DIAS O POR 1 DIA?	Se precisa que en el consecutivo 290 el día a cubrir es únicamente el 16 de septiembre de 2024, conforme a lo señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
12	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, ECONOMICO EN EL CONSECUTIVO 291, VIA-334 EN OBSERVACIONES MENCIONA 3 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 4 DIAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL COSTO DE LA TARIFA DIARIA SE MULTIPLICARA POR 4 DIAS O POR 3 DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 291 los días a cubrir son 13, 14 y 15 de septiembre de 2024, siendo un total de 3 días, conforme a lo señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
13	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, ECONOMICO EN EL CONSECUTIVO 292, VIA-335 EN OBSERVACIONES MENCIONA 6 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 19 DIAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL COSTO DE LA TARIFA DIARIA SE MULTIPLICARA POR 19 DIAS O POR 6 DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 292 los días a cubrir son 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de octubre de 2024, siendo un total de 6 días, conforme a lo señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".
14	VIGILANCIA	ANEXO I	EN EL ANEXO I ZONA A, ECONOMICO EN EL CONSECUTIVO 293, VIA-335 EN OBSERVACIONES MENCIONA 13 DIAS, AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUMA DE LOS DIAS QUE SE MENCIONAN SE CUENTAN 19 DIAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL COSTO DE LA TARIFA DIARIA SE MULTIPLICARA POR 19 DIAS O POR 13 DIAS?	Se precisa que en el consecutivo 293 los días a cubrir son 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de octubre de 2024 siendo un total de 13 días, conforme a lo señalado en la columna de "Observaciones". Dejando sin efecto lo señalado en la columna "Fecha de Ingreso".

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

NOMBRE DEL INTERESADO: Profesionales en Mantenimiento y Limpieza S.A. de C.V.

a).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	TODAS	1.24	¿Es correcta mi apreciación que la norma solicitada a nombre del licitante debe de estar vigente al acto de apertura de propuestas?	Es correcta su apreciación.
2	TODAS	PUNTO II DE LAS BASES INCISO a) VISITA A INSTALACIONES	En relación al numero consecutivo 28 del Anexo E para la oficina Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato, la persona encargada de firmar las visitas Anexo F, plasmo que dicha unidad "No se cuenta con sello" (sic) ¿es correcta mi apreciación que presentando la visita con forme a lo mencionado, no será causal de desechamiento de la propuesta?	Para el número consecutivo 28 del Anexo E de la visita a la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato no se cuenta con sello oficial, por lo cual se aclara que se aceptará como valido el Anexo F de dicha visita con firma y/o nombre del responsable de la visita, sin contar con el sello plasmado. Considerando que el área requirente podrá validar la asistencia a dicha oficina.
3	LIMPIEZA	1.30 INCISO f)	Solicita la carta de autenticidad del certificado, ¿es correcta nuestra apreciación que presentando copia certificada y copia simple para cotejo se cumple con lo solicitado en este punto sin ser causal de desechamiento de mi propuesta presentada?	Deberá presentar carta original o copia certificada del organismo certificador donde manifiesta la autenticidad y vigencia del certificado del licitante participante, con una antigüedad no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de publicación de las presentes bases.
4	LIMPIEZA	ANEXO III ZONA B	En el consecutivo 137, LIB-153, menciona la clave LV8H, y en la columna observaciones menciona de lunes a sábado 7:00 a 15:00 hrs ¿para una correcta elaboración de mi propuesta tecnica nos indica que clave es la correcta?	Se aclara que la claves LV-8H señalada en el consecutivo 137, LIB-153 es correcta. Dejando sin efecto lo señalado en la columna de "Observaciones".

b).- De carácter económico

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
5	LIMPIEZA	ANEXO D-III	Es correcta mi apreciación, que si en distintas DSG(oficina) se tiene la misma clave y tarifa, se puede presentar únicamente un ANEXO D-III para una o mas DGS(oficina) indicándolas en el apartado Números de Control DSG(oficina)	Es correcta su apreciación, podrá presentar un solo Anexo D-III para una misma clave, señalando la totalidad de los "NÚMERO DE CONTROL INTERNO DSG" que les corresponde.
6	LIMPIEZA	ANEXO III ZONA B	En el consecutivo 137, LIB-153, menciona la clave LV8H, y en la columna observaciones menciona de lunes a sábado 7:00 a 15:00 hrs ¿para una correcta elaboración de mi propuesta económica nos indica que clave es la correcta?	Se aclara que la clave LV-8H señalada en el consecutivo 137, LIB-153 es correcta. Dejando sin efecto lo señalado en la columna de "Observaciones".

NOMBRE DEL INTERESADO: Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento S.A de C.V.

a).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	ANEXO III	5 de la CARTA COMPROMISO Y GARANTÍA	En el 5 de la CARTA COMPROMISO Y GARANTÍA la convocante solicita que el pago mensual que otorgaré al personal que prestará el servicio de limpieza, en todas y cada una de las áreas usuarias señaladas en los Anexos del presente Apartado, será el equivalente a 36 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a sábado 8 horas diarias de labor, 37 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a sábado 8 horas diarias de labor y 38 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a sábado 8 horas diarias de labor. ¿Es correcta la vigencia en 2023 y la cantidad de 36 salarios mínimos para el horario de Lunes a Viernes 8 horas?	Es correcta su apreciación. El pago mensual que otorgaré al personal que prestará el servicio de limpieza, en todas y cada una de las áreas usuarias señaladas en los Anexos del presente Apartado, será el equivalente a 36 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a viernes 8 horas diarias de labor, 37 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a sábado 8 horas diarias de labor y 38 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a domingo 8 horas diarias de labor. Qué considerará para el cálculo de dicho pago, este no podrá ser inferior al salario mínimo vigente en el ejercicio 2024 y de igual manera, si llegase a presentar

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
2	ANEXO III	5 de la CARTA COMPROMISO Y GARANTÍA A	En el 5 de la CARTA COMPROMISO Y GARANTÍA la convocante solicita que el pago mensual que otorgaré al personal que prestará el servicio de limpieza, en todas y cada una de las áreas usuarias señaladas en los Anexos del presente Apartado, será el equivalente a 36 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a sábado 8 horas diarias de labor, 37 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a sábado 8 horas diarias de labor y 38 salarios mínimos vigentes en 2022 con horario de lunes a domingo 8 horas diarias de labor. 1 ¿ Es correcta la vigencia en 2023 y la cantidad de 37 salarios mínimos para el horario de Lunes a Sábado 8 horas?	modificaciones al mismo, éstas no surtirán modificaciones a mi propuesta. Así mismo en el este acto se entrega a los interesados presentes el Anexo III-A Bis Carta Compromiso y Garantía Dejando sin efecto el Anexo III-A Carta Compromiso y Garantía. Dicho Anexo se publicará en página electrónica: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php Es correcta su apreciación. El pago mensual que otorgaré al personal que prestará el servicio de limpieza, en todas y cada una de las áreas usuarias señaladas en los Anexos del presente Apartado, será el equivalente a 36 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a viernes 8 horas diarias de labor, 37 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a sábado 8 horas diarias de labor y 38 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a domingo 8 horas diarias de labor. Qué consideraré para el cálculo de dicho pago, este no podrá ser inferior al salario mínimo vigente en el ejercicio 2024 y de igual manera, si llegase a presentar modificaciones al mismo, éstas no surtirán modificaciones a mi propuesta.

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
				Así mismo en el este acto se entrega a los interesados presentes el Anexo III-A Bis Carta Compromiso y Garantía Dejando sin efecto el Anexo III-A Carta Compromiso y Garantía. Dicho Anexo se publicará en página electrónica: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php
3	ANEXO III	5 de la CARTA COMPROMISO Y GARANTÍA A	En el 5 de la CARTA COMPROMISO Y GARANTÍA la convocante solicita que el pago mensual que otorgaré al personal que prestará el servicio de limpieza, en todas y cada una de las áreas usuarias señaladas en los Anexos del presente Apartado, será el equivalente a 36 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a viernes 8 horas diarias de labor, 37 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a sábado 8 horas diarias de labor y 38 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a domingo 8 horas diarias de labor. Qué considerará para el cálculo de dicho pago, este no podrá ser inferior al salario mínimo vigente en el ejercicio 2024 y de igual manera, si llegase a presentar modificaciones al mismo, éstas no surtirán modificaciones a mi propuesta. ¿Es correcta la vigencia en 2022 y la cantidad de 38 salarios mínimos para el horario de lunes a Domingo 8 horas?	El pago mensual que otorgaré al personal que prestará el servicio de limpieza, en todas y cada una de las áreas usuarias señaladas en los Anexos del presente Apartado, será el equivalente a 36 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a viernes 8 horas diarias de labor, 37 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a sábado 8 horas diarias de labor y 38 salarios mínimos vigentes en 2023 con horario de lunes a domingo 8 horas diarias de labor. Qué considerará para el cálculo de dicho pago, este no podrá ser inferior al salario mínimo vigente en el ejercicio 2024 y de igual manera, si llegase a presentar modificaciones al mismo, éstas no surtirán modificaciones a mi propuesta. Así mismo en el este acto se entrega a los interesados presentes el Anexo III-A Bis Carta Compromiso y Garantía Dejando sin efecto el Anexo III-A Carta Compromiso y Garantía

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
				Dicho Anexo se publicará en página electrónica: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php
4	ANEXO III ZONA H	ANEXO III ZONA H	Los NÚMERO DE CONTROL INTERNO DSG LIH-001, LIH-002 y LIH-003 tienen la siguiente CLAVE respectivamente LS-8H L30, LD-8H L31 Y LD-8H L30. En Las observaciones del LIH-001 indican que es ÚNICA LISTA DE MATERIALES PARA EL LIH-001, LIH-002 Y LIH-003 ¿Cuál es la lista correcta la L30 o L31?	Se aclara que la clave correcta para el LIH-002, LD-8H L30, por lo que la lista de materiales a entregar es la L30. Dejando sin efecto la clave LD-8H L31 señalada en control interno de LIH-002.
5	ANEXO III ZONA G	Lista L29	En la lista L29 en el renglón 34 Líquido para limpiar vidrios, en la unidad regional 4 solicitan 0.05lt ¿Es correcta cantidad de 0.05lt?	Se aclara que la cantidad correcta para la L29 renglón 34 Líquido para limpiar vidrios, en la unidad regional 4 es de 0.5 lt. Dejando sin efecto la cantidad de 0.05lt
6	ANEXO III ZONA F	Lista L27 CECYTE	Se indica que CORRESPONDE UNA ÚNICA LISTA DE MATERIALES DEL LIF-011 AL LIE-041 Y SE ENTREGARÁ EN LOS LUGARES QUE PREVIA NOTIFICACIÓN EL DÍA 20 DEL MES (O EL DÍA HABIL POSTERIOR), REALIZARÁ CECYTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO QUE SE DESIGNA PARA TAL EFECTO ¿La lista L27 solicita el total acumulado que se pedirá a lo largo del contrato para el LIF-011 AL LIE-041, o tendrá alguna periodicidad específica?	Para los números de control LIF-011 al LIF-041 la lista L27 contiene la totalidad de los materiales a entregar durante la prestación del servicio, de conformidad a la lista que remita CECYTE mediante el correo electrónico que designe y que será entregado al licitante adjudicado, dicha petición solamente tendrá materiales señalados en la L27. Dicha entrega se solicitará el 20 de cada mes o el día siguiente hábil.
7	ANEXO III ZONA E	Lista L18 CECYTE	Se indica que es ÚNICA LISTA DE MATERIALES DEL LIE-026 AL LIE-047, SE ENTREGARÁ EN LOS LUGARES DE CADA UNO DE LOS LIE PREVIA	Para los números de control LIE-026 al LIF-047 la lista L26 contiene la totalidad de los materiales a entregar durante la prestación del

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			NOTIFICACIÓN EL DÍA 20 DEL MES (O EL DÍA HABIL POSTERIOR), MEDIANTE CORREO ELECTRONICO QUE SE DESIGNE PARA TAL EFECTO.. ¿La lista L18 solicita el total acumulado que se pedirá a lo largo del contrato para el LIE-026 AL LIE-047, o tendrá alguna periodicidad específica?	servicio, de conformidad a la lista que remita CECYTE mediante el correo electrónico que designe y que será entregado al licitante adjudicado, dicha petición solamente tendrá materiales señalados en la L26. Dicha entrega se solicitará el 20 de cada mes o el día siguiente hábil.
8	ANEXO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA ZONA H MUSEO	3. TOTAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS	DICE: 12 (catorce) elementos ¿Es correcta nuestra apreciación que debe decir 12 (doce) elementos?	Es correcta su apreciación, el número de elementos es de 12 (doce).

NOMBRE DEL INTERESADO: Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V.

a).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	VIGILANCIA	ANEXO I-A	Con respecto a lo señalado en el Anexo I-A en específico a lo que toca al punto 13, con todo respeto para la convocante podría aclarar, cuál sería el proceso administrativo para asignar a resguardo bienes muebles e inmuebles, de personas distintas a los servidores públicos de Gobierno del Estado y del mismo modo de personal y/o propiedad de Gobierno del Estado. Se nos puede aclarar la aplicación de dicho punto, toda vez que en horarios de 24 horas los elementos se encuentran en las instalaciones de los inmuebles en todo momento; sin embargo en servicios de dimensiones grandes y con un	En lo que respecta a bienes muebles propiedad de terceros, el proceso administrativo para asignar su resguardo será mediante formato establecido por el encargada/o de la oficina, obrando en dicho formato firma del encargado o coordinador de la empresa adjudicada.

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-002-24 (CAGEG 002/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			número de elementos reducido, resulta materialmente imposible cubrir todos los espacios, así como detectar sustracciones que puedan sucitarse dentro de vehículos, mochilas u otras pertenencias a la que los elementos no tienen acceso para su revision, lo que como proveedores nos deja en estado de indefensión.	

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

C A R T A C O M P R O M I S O Y G A R A N T Í A

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifestamos comprometernos a lo siguiente en caso de resultar adjudicados:

1. Que entregaré al personal asignado para la prestación del servicio o personal de nuevo ingreso sin costo extra para el Gobierno del Estado ni costo para el personal, dotaciones dobles de uniformes nuevos, tomando como sugerencia los diseños citados en el **Anexo III-F**, los primeros 10 días hábiles del inicio del contrato y una segunda dotación al inicio del segundo semestre (Julio), los cuales deberán ser en una talla adecuada, remitiendo el **Anexo L** (Entrega de Uniformes) con nombre y firma del elemento de limpieza a la Dirección de Servicios Generales de la DGRMSGC, dicho formato se deberá de entregar a más tardar el día 30 posterior al inicio del contrato. Los uniformes deberá incluir como mínimo: playera y casaca o bata, con logo de la empresa; gafete conteniendo: logotipo y fotografía reciente, domicilio y vigencia de los datos, en la parte posterior teléfono de emergencia, tipo de sangre, alergias y número de afiliación al IMSS, y que en caso de que mi representada opte por no dotar con pantalón me comprometo a unificar el tipo que utilizaran, ya sea pantalón negro o de mezclilla.
2. Que a efecto de contar con una mejor imagen del personal de limpieza deberá reponer los uniformes por desgaste y que en todo momento verificaré que el personal porte su uniforme completo.
3. Que en caso de resultar adjudicado en alguna zona en donde se requieran materiales de limpieza, me comprometo a entregar los insumos de limpieza, al inicio del servicio entregaré la lista de materiales completa en los primeros 5 días hábiles y las entregas posteriores iniciaré la entrega a partir de 5 días hábiles antes del mes que termina y hasta el quinto día hábil del mes que inicia preferentemente en un horario de 08:00 a 14:00 horas o de acuerdo con lo acordado con la Unidad, de acuerdo a las cantidades descritas en las listas de material, de acuerdo a la partida en que participe.
4. Que instalaré despachadores manuales y electrónicos de toalla interdobla o en rollo, papel y jabón detergente biodegradable, y demás materiales de limpieza que se relacionan en los listados de material de acuerdo a la zona en que participe, manteniendo los despachadores en buen estado y adecuado funcionamiento mediante su mantenimiento preventivo y correctivo, debiendo realizar los ajustes y reparaciones que sean necesarias como consecuencia de su uso. En caso de que sufran algún desperfecto estos deberán reemplazarse en un plazo máximo de 24 horas, si el daño es ocasionado por personal adscrito a Gobierno del Estado, daré aviso inmediatamente al área administrativa para que se realice lo conducente.
5. Que el pago mensual que otorgaré al personal que prestará el servicio de limpieza, en todas y cada una de las áreas usuarias señaladas en los Anexos del presente Apartado, será el equivalente a **36 salarios mínimos vigente en 2023 con horario de lunes a viernes 8 horas diarias de labor, 37 salarios mínimos vigente en 2023 con horario de lunes a sábado 8 horas diarias de labor y 38 salarios mínimos vigente en 2023 con horario de lunes a domingo 8 horas diarias de labor**. Qué consideraré para el cálculo de dicho pago, este no podrá ser inferior al salario mínimo vigente en el ejercicio 2024 y de igual manera, si llegase a presentar modificaciones al mismo, éstas no surtirán modificaciones a mi propuesta.
6. Que mi representada nombrará a varios supervisores los cuales deberán tener su domicilio en el estado de Guanajuato, capacitados para evaluar el desempeño y calidad de los servicios contemplados en el ó los Anexos en que resulte adjudicado, asignando al menos dos de ellos en la ciudad de Guanajuato, Gto., los cuales no formarán parte del número de elementos requeridos por oficina, ni representarán un costo adicional y cuyas actividades mínimas se especifican en el Anexo III-B de las bases de la presente licitación, formato que entregaré a cada uno de los supervisores que atenderán el servicio el cual firmaran de enterado y lo

proporcionaré dentro de los 30 días siguientes a la firma del contrato a la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro.

7. Que acepto que el personal de supervisión no formará parte de la plantilla que prestará el servicio.
8. Que proporcionaré mediante correo electrónico a la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro a más tardar 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, un directorio de todos los supervisores y personal administrativo el cual deberá de contener:
 - a) **Para los supervisores:** nombre completo, nivel académico, correo electrónico, teléfono celular y deberá entregarlo relacionando cada oficina que atenderá según la zona adjudicada.
 - b) **Para el personal administrativo:** nombre cargo y teléfono de atención en oficinas.

Así mismo que en caso de cualquier cambio del personal administrativo o supervisores le notificaré en el mismo plazo las modificaciones y/o cambios que presente mi personal actualizando los datos del directorio.

9. Que los supervisores que designe, deberán **capacitar en sitio al personal** de limpieza para que realice el trabajo con las precauciones y recomendaciones necesarias durante los primeros 15 días hábiles de prestación del servicio, dependiendo de las características del piso, muebles, madera y del área asignada observando lo descrito en el Anexo III y III-C, con la finalidad de evitar accidentes y daños en el inmueble donde se preste el servicio. Así mismo deberá de realizar esta actividad cuando se tenga personal de nuevo ingreso.
10. Que el personal que prestará el servicio de limpieza cumplirá como mínimo las actividades descritas en el Anexo III-C, debiendo considerar adicionalmente los requerimientos estipulados en el Anexo III Descripción del servicio según la zona en que participe.
11. Que acepto de conformidad que el pago por los servicios prestados, será de acuerdo a las tarifas mensuales ofertadas por elemento de acuerdo a la fecha de ingreso del operario.
12. Que el personal a mi cargo, verificará que los despachadores de papel y jabón instalados en los baños tengan el suministro correspondiente, el cual deberá ser proporcionado por la oficina o área usuaria, así como los demás insumos necesarios para la prestación del servicio. Esto aplica en el caso de resultar adjudicado para las zonas A, B, C y D.
13. Que en los lugares donde presten el servicio más de un elemento de limpieza designaré dentro de la plantilla de elementos a un responsable de supervisar el cumplimiento del horario de comida para el personal de limpieza, mismo que será de 30 minutos, en el horario que cada Unidad determine.
14. Que a petición por escrito de los titulares administrativos y/o de la Dirección de Servicios Generales de la DGRMSGC, realizaré pulido y encerado en pisos una vez al año, sin costo adicional para Gobierno del Estado, así como la limpieza de los vidrios interiores y a una altura no mayor a 10 metros.
15. Que al final de cada mes, presentare ante el o la encargada/o de cada área usuaria el "Anexo III-D Escrito de Conformidad-LIMPIEZA, debidamente requisitado para su evaluación con sello de conformidad por parte del responsable, a efectos de iniciar el trámite de facturación por el mes concluido; dándose por enterado de las observaciones ahí señaladas en las distintas Unidades donde se prestará el servicio, entregando oportunamente una copia en el caso de Entidades y un tanto original para el caso de las Dependencias, a la Dirección de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro así como al área administrativa correspondiente.
16. Que en caso de quedar adjudicado, presentaré a petición por escrito de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro la siguiente documentación:

- a) Formato de autodeterminación emitido a través del SUA donde se identifique al personal que presta los servicios adjudicados y acompañado de copia del pago.
 - b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.
 - c) Comprobación del pago al personal que presta el servicio, de los salarios mínimos establecidos en las presentes bases.
 - d) Comprobación de pago de impuestos federales y/o estatales.
17. Que presentaré a la Dirección de Servicios Generales de la DGRMSGC dentro de los 45 días naturales posteriores a la notificación del fallo, listado que contenga la plantilla del personal contratado para la prestación del servicio, citando número de control, zona, nombre del área, RFC, nombre de la persona designada, número de afiliación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el Estado de Guanajuato y fecha de alta, acompañada de copia del alta.
18. Que en caso de resultar adjudicado, presentaré a la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro durante los primeros 30 días hábiles contados a partir del inicio del servicio, copia del Anexo III-E Formato de Instalación de Elementos de limpieza, el cual deberá estar firmado y sellado por el área correspondiente, y de igual manera cuando realice la instalación de un nuevo elemento, esto último con cierres mensuales y las entregaré los primeros 7 días hábiles de cada mes.
19. Que me comprometo a verificar que ninguno de mis empleados cuenta con antecedentes penales y que al momento de ingresar a prestar el servicio el personal deberá contar con su afiliación al IMSS y demás prestaciones que por Ley le corresponden.
20. Que separaré inmediatamente del servicio al personal que incumpla con las obligaciones y/o consignas objeto del servicio y me abstendré de enviarlo a otra área de las señaladas en cada uno de los Anexos del Apartado de Limpieza para que preste el servicio.
21. Que en caso de ser necesario el personal asignado para la prestación del servicio apoyará en las labores de jardinería en áreas no superiores a 500 mts².
22. Que me comprometo a reparar, reponer, pagar o sustituir a valor de reposición, cualquier daño o deterioro causado a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado y/o bajo su responsabilidad mediante escrito, que sea imputable a una mala ejecución del servicio prestado por mis empleados ó encontrándose dentro de las instalaciones de los inmuebles referidos ; así como los daños y perjuicios a las personas que se encuentren dentro de las instalaciones referidas en los Anexos de éste Apartado, siendo éstas enunciativas más no limitativas, la cual la realizaré en un plazo no mayor a un mes previa notificación por escrito de la Dirección de Servicios Generales.
23. Que mi representada deberá cubrir las inasistencias en un plazo máximo 2 horas para los municipios de Guanajuato, Irapuato, Celaya, León y Salamanca y máximo 3 horas para el resto de los municipios, contadas a partir de la notificación del encargado de la oficina del área usuaria mediante correo electrónico que para tal efecto proporcionaré de acuerdo al número 7 del presente anexo, a fin de que los servicios solicitados se realicen en las mejores condiciones en cada uno de los lugares de prestación de servicio. Para cumplir con lo anteriormente descrito, el licitante adjudicado deberá proveer un mecanismo de control de asistencia y puntualidad de personal, ajeno al Gobierno del Estado. La asistencia deberá ser validada por la autoridad correspondiente en cada Oficina.
24. Que mi representada cubrirá con personal adicional los descansos que por derecho laboral correspondan a los elementos contratados. Sin que esto genere un costo extra para el Gobierno del Estado.

25. Que me comprometo a contratar una Póliza de Seguros para cubrir los daños que ocasionen mis empleados ó el personal designado, por la Responsabilidad Civil causada a bienes y personas, contra daños a terceros y muerte, por una suma asegurada de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) sin deducible para el Gobierno del Estado de Guanajuato, entregando copia de la póliza contratada, así como el comprobante de pago al menos 24 horas antes del inicio del servicio ante la Dirección de Servicios Generales de la DGRMSGC. Así mismo me obligo a expresar en la póliza un endoso de beneficiario preferente a quedar de la siguiente manera: "queda expresamente entendido y convenido que en caso de cualquier siniestro queda como beneficiario preferente el Gobierno del Estado de Guanajuato", entendiéndose que cualquier modificación y/o cancelación tendrá que ser con acuerdo mutuo entre las partes que intervengan en el contrato. Dicha Póliza deberá estar vigente hasta el cumplimiento total del contrato.
26. En caso de no poder cumplir con el plazo estipulado, ingresaré una carta bajo protesta de decir verdad, en la que se comprometa a responder sobre situaciones de Responsabilidad Civil causada a bienes o personas, contra daños a terceros y muerte, indicando la fecha en que presentará la póliza de responsabilidad civil, la cual no será mayor a 30 días posteriores al inicio del servicio.
27. Que en caso de que el Gobierno del Estado sufra modificaciones en su presupuesto, mi representada deberá ajustarse a los requerimientos del área solicitante.
28. Que acepto de conformidad que los servicios solicitados por la Dirección de Servicios Generales de Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro en carácter de adicional, serán pagaderos hasta la firma del convenio modificatorio respectivo.
29. Que cuando corresponda entrega de material, realizare las gestiones correspondientes administrativas y de logística para el cumplimiento de los tiempos establecidos para su suministro.
30. Que los materiales que entregaré deberán de ser de una calidad equivalente al estándar que se maneja en el mercado, absteniéndome de entregar material de baja calidad.
31. Que en caso de participar por el anexo III zonas, E, F, G, H, I y J entregaré los materiales, mediante el Anexo III-I, a más tardar el día 5 hábil de cada mes y que acepto que los materiales no entregados no serán pagados.

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado.

En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del Representante o Apoderado Legal